



Universidad Internacional de La Rioja
Facultad de Ciencias Jurídicas, Sociales y Humanidades

Informe sobre una familia en riesgo de exclusión social

Trabajo fin de grado presentado por: Cristina García Haz

Titulación: Grado en Trabajo Social

Modalidad de trabajo: Informe

Temática: Exclusión social

Director/a: Dr. Santiago Prado Conde

Fecha: 01/03/2016

Ciudad: Ponteceso, A Coruña

CATEGORÍA TESAURO: 3.4 Trabajo Social

Resumen

Informe realizado por una trabajadora social en el Ayuntamiento de Ponteceso. Las personas en riesgo de encontrarse en una situación de exclusión social son cada día más, en una sociedad donde el paro es uno de los mayores problemas y sobre todo si se trata de sectores de población como personas jóvenes, sin formación y con cargas familiares. Ese es el caso que vamos a tratar, una familia monoparental con múltiples problemas que acude a nuestro departamento solicitando una ayuda de carácter económico y para la cual se va a realizar este informe que marcará finalmente las medidas oportunas para paliar esta situación.

Palabras claves: exclusión social, informe, dictamen profesional, valoración y medidas.

Índice

1. Contexto del centro o unidad.....	4
2. Legislación.....	8
3. Informe social.....	9
Bibliografía.....	19

CONTEXTO DEL CENTRO O UNIDAD

Contexto del centro o unidad donde se enmarca el trabajo	
Nombre:	
Ayuntamiento de Ponteceso	
Tipo de centro:	
Administración local	
Titularidad:	
Pública	
Año de fundación:	
Número de trabajadores:	
50-55	
Situación geográfica:	
<p>El ayuntamiento coruñés de Ponteceso está situado en el extremo más oriental de la Costa da Morte. Pertenece a la Provincia de A Coruña y forma parte de la Comarca de Bergantiños.</p> <p>Limita por el norte y por el oeste con el Océano Atlántico, por el sur con el ayuntamiento de Cabana de Bergantiños y con el ayuntamiento de Coristanco y por el este con el ayuntamiento de Carballo y el ayuntamiento de Malpica de Bergantiños.</p> <p>La extensión municipal es de 91,78 kilómetros cuadrados, tiene catorce parroquias y setenta y tres entidades de población, donde residen 5789 habitantes. Tiene dos núcleos urbanos: Ponteceso (capital del ayuntamiento) y Corme Porto (villa marinera)</p> <p>Es un ayuntamiento largo, de oeste a este en casi 20 km, de gran diversidad morfológica y con unas formas de relieve que se caracterizan por ser lo más accidentado de la comarca al adquirir a veces, el aspecto de tierra de montaña, a pesar de la escasa altitud de sus montes, que solo ocasionalmente superan los 200 metros sobre el nivel del mar.</p>	

Contexto socioeconómico:

La economía del Ayuntamiento de Ponteceso, se sustenta sobre dos pilares básicos, la pesca y la agricultura. También debemos resaltar el sector de servicios, en los dos núcleos principales, Corme Porto y Ponteceso.

Si hablamos de pesca nos vamos a referir a la actividad centrada en el puerto de Corme. Debemos resaltar el marisqueo, siendo su protagonista el percebe, a pesar de que también se lleva a cabo la extracción de erizo de mar por ejemplo.

También existe en este mismo lugar un polígono de bateas de mejillón, convirtiéndolo en el principal puerto extractor de este producto en la zona.

Diferentes artes de pesca son combinadas en las embarcaciones de este puerto, estas varían dependiendo del momento del año, llegando incluso a dedicarse en la temporada de verano a la pesca del atún.

La mayor parte de nuestras parroquias del interior siguen dedicándose a la agricultura y ganadería. Según el Instituto Galego de Estadística (IGE, de aquí en adelante) Ponteceso cuenta con 122 explotaciones de ganado bovino en el año 2014.

En el término municipal existen diversas explotaciones ganaderas, debemos destacar las de ganado porcino y las de producción lechera.

Tres grandes explotaciones son las que se encuentran en las parroquias de Langueirón, Nemeño y Corme-Aldea.

Cultivos como el del maíz, la patata y las habas, son los que predominan en la zona, vendiéndose en los diferentes mercados existentes, o mismo utilizándose para consumo propio.

Partiendo de los datos de la Consellería de traballo que publica el IGE del año 2014, el paro registrado en este periodo en el Ayuntamiento se distribuye del siguiente modo:

Por sexo y edad, en el Ayuntamiento de Ponteceso había, 468 personas en el paro; 29 eran menores de 25 años, de las cuales 17 eran hombres y 12 mujeres; 439 abarcaban el resto de edades: 226 hombres y 121 mujeres.

Por sectores, de las 468 personas en demanda de empleo, 27 pertenecen al sector agrícola y

ganadero, 89 al de la industria, 92 al de la construcción, 222 al de servicios y 38 son personas que aún buscan su primer empleo.

Número de usuarios:

Breve descripción de la actividad que realiza:

El servicio desde el cual se elabora este informe son los Servicios Sociales de base del Ayuntamiento de Ponteceso. Este departamento consta de dos trabajadoras sociales y de una educadora familiar, entre estas trabajadoras llevan a cabo los diferentes programas de Servicios Sociales.

La actividad que se realiza está encaminada a coordinar el conjunto de prestaciones, programas y equipamientos destinados a garantizar la igualdad de oportunidades en el acceso a la calidad de vida y la participación social de toda la población que reside en el ayuntamiento.

Según el *Manual de trabajo, información e asesoramiento en servicios sociales* (2015), son objetivos de este servicio:

1. Proporcionar alternativas, recursos y vías de integración social a aquellas personas que están en situaciones o en riesgo de exclusión social.
2. Garantizar la vida independiente y la autonomía personal de las personas dependientes que integran, a tal efecto, el catálogo de prestaciones del sistema para la autonomía y atención a la dependencia
3. Darles protección y oportunidades sociales y educativas para los menores de edad y aquellas otras personas que están en una situación de conflicto o desamparo.
4. Prevenir la aparición de cualquier situación de dependencia, de exclusión, de desigualdad y de vulnerabilidad.
5. Proporcionar oportunidades y recursos que garanticen la igualdad entre hombres y mujeres y facilitar la conciliación entre la vida personal, familiar y laboral.
6. Para facilitar la implementación de políticas públicas en el avance de una sociedad

multicultural emergente, favoreciendo la integración y socialización normalizada inmigrantes, repatriados y las minorías étnicas.

7. Promover y fomentar la participación de la comunidad, de asociaciones, la ayuda mutua y la participación de los ciudadanos en la implementación de iniciativas de prevención y mejora de la cohesión social.
8. Facilitar la aplicación efectiva en sus servicios y programas de políticas transversales que incidan en la eliminación de todas las formas de discriminación y exclusión social selectiva.
9. Garantizar apoyo a las familias como marco de referencia en el cual se desarrollan las personas.
10. Sensibilizar, informar y promover los valores de la solidaridad y la integración en la sociedad gallega.
11. Promover y garantizar el derecho universal de la ciudadanía al acceso a los servicios sociales de Galicia.

LEGISLACIÓN

Legislación:
Estatal
Constitución Española, de 1978. Boletín Oficial del Estado, de 29 de diciembre de 1978 Real decreto, de 24 de julio de 1889, por el que se publica el <i>Código Civil</i> . Boletín Oficial del Estado, 206, de 25 de julio de 1889
Autonómica
Lei 10/2013, do 27 de novembro, de <i>inclusión social de Galicia</i> . Diario Oficial de Galicia, 249, de 31 de diciembre de 2013. Orden, de 26 de mayo, por la que <i>se aprueba el modelo de informe social para el área de inclusión (ISI) y su utilización en el ámbito de la Comunidad Autónoma de Galicia</i> . Diario Oficial de Galicia, 131, de 14 de julio de 2015
Local

INFORME O PROYECTO SOCIAL

Identificación		
Nombre	Fecha de nacimiento	Sexo
Antonia Varela García	15/10/1988	Mujer
Nacionalidad		
Española		

Situación familiar						
Tipo de familia						
Nuclear		Extensa		Monoparental	x	Otros (especificar)
Miembros		Sexo	Edad	Parentesco con usuario		Situación laboral
1. Daniela Varela García		M	6	hija		Menor
2. Sara Varela García		M	2	Hija		Menor
3. Rubén Varela García		V	1 mes	hijo		Menor
4.						
Descripción de las dinámicas familiares						
<p>Antonia se acaba de mudar al ayuntamiento de Ponteceso con sus tres hijos. No es la primera vez que reside en este municipio, ya en el año 2012 había alquilado un piso en el cual vivía con su hija mayor y con su pareja en aquel momento. Cuando se rompió la pareja, Antonia se mudó a la casa de una tía en Las Islas Canarias.</p> <p>Ninguno de sus hijos está reconocido por los padres, diferentes en cada menor. A pesar de que Antonia comenta tener buena relación con el padre de su último hijo, no ha reconocido al menor como hijo propio y ella comenta que tampoco lo quiere, ya que tiene miedo de que después el padre le solicite visitas o la custodia y como en estos momentos no tienen una relación estable, prefiere dejarlo así en este momento.</p>						

Es Antonia la que se encarga de todos los cuidados que necesitan los menores, a pesar de que se detectan problemáticas como que la mayor de las niñas nunca ha estado escolarizada, y una falta de seguimiento médico de esta misma. Daniela presenta una diabetes teniendo que pincharse insulina desde muy pequeña, a pesar de esto se había detectado en diferentes momentos en los que Antonia y sus hijos ya habían vivido en Ponteceso, una mala supervisión de la alimentación de la menor, lo que provocaba descompensaciones de azúcar y problemas médicos que se podrían evitar con un buen seguimiento de la alimentación, las rutinas y la medicación de la menor.

Este año Antonia ha matriculado a Daniela en el colegio, y por indicación de la educadora social que lleva el programa de educación familiar en el ayuntamiento, ha hecho la solicitud de plaza en la guardería municipal para Sara. Rubén tiene un mes y Antonia se centra en sus cuidados en este momento.

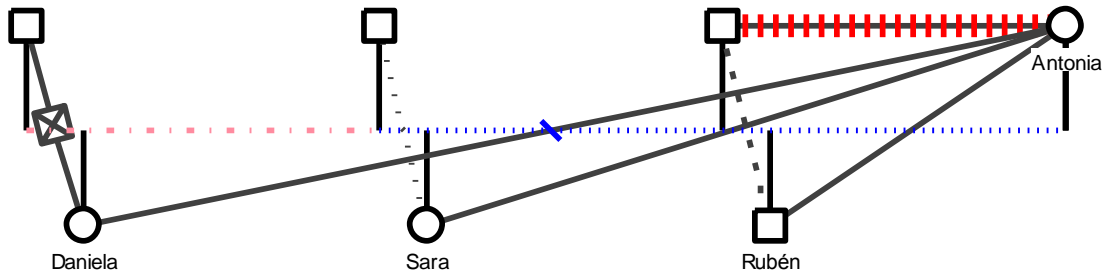
Antonia comenta tener muchos problemas con los menores, dice que no puede salir de casa con ellos, ya que se portan mal. Se valora que esta actitud es debida a la falta de autoridad de Antonia, que muestra indiferencia cuando los niños se portan mal o no le hacen caso cuando les manda algo.

A pesar de esto son una familia muy cariñosa y siempre que acuden a las citas en nuestro departamento se dan muestras de cariño y arrumacos, mantienen una unión muy fuerte entre ellos.

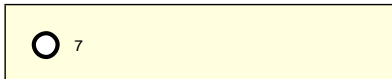
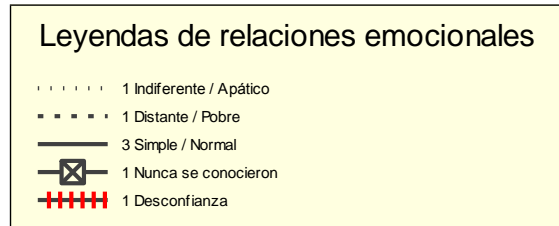
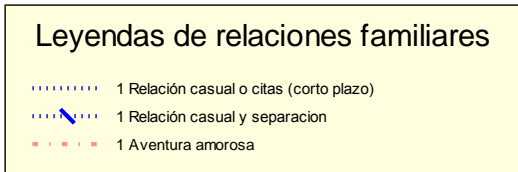
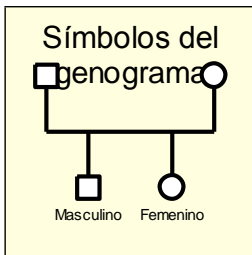
El padre de Rubén ayuda de manera esporádica a Antonia con los gastos del menor, pero Antonia comenta que no le da dinero, que le compra pañales y cosas así, pero no habitualmente ya que según relata tiene unos padres mayores que están enfermos y que necesitan también de apoyo económico.

La madre de Antonia vive en uno de los ayuntamientos limítrofes con Ponteceso, ella y su hermana que reside con su madre también, la ayudan económicamente para que pueda pagar el piso de alquiler en el que está viviendo. No viven en el mismo domicilio ya que comenta que la convivencia no es buena, que su hermana también tiene hijos y que ya serían demasiados, además de que cuando viven juntas suelen discutir mucho.

Genograma



Para la realización del genograma nos hemos basado en Goldrik y Gerson (2000).



Situación socioeconómica				
Vivienda				
Propiedad	Alquiler	Piso de acogida	Centro de internamiento	Otros
	x			
Altura	m ²	Tiene cocina	Nº habitaciones	Nº baños
2º	70	sí	3	1
Condiciones de conservación				
<p>La vivienda es un piso de alquiler que se encuentra en muy buen estado. El edificio cuenta con ascensor por lo que no es un problema a la hora de moverse con el carrito del bebé. A pesar de que el edificio es relativamente nuevo no cuenta con calefacción, tienen calefactores eléctricos. El piso tiene tres habitaciones, una de ellas en la que duerme Antonia con su hijo menor en una cuna, otra de ellas en la que duermen las dos niñas y la otra en la que acumula ropa y pertenencias.</p> <p>Tienen también un salón en el que pasan gran parte de su tiempo viendo la televisión o jugando entre ellos. El baño, solo uno en todo el piso es grande, y está en buenas condiciones, en general el piso cuenta con todo lo necesario para poder vivir sin problemas.</p> <p>Además, no se encuentran solos, ya que en el mismo edificio viven otras familias y gente joven.</p>				
Situación laboral				
Trabajador activo		Parado		Trabajo no declarado
		x		
Descripción de la actividad laboral				
<p>En estos momentos la unidad familiar de Antonia no cuenta con ninguna renta, entendiendo por renta, el dinero, los salarios y los pagos que se reciben periódicamente a cambio de una ocupación o como rendimiento de una inversión, (Kerbo, 2004)</p> <p>Antonia no trabaja ni trabajó nunca en Galicia, siempre ha vivido de prestaciones sociales o de la ayuda que le prestaba su familia. Sí es cierto que cuando se mudó a Cantabria a la casa de unos familiares, estos se hacían cargo de las menores y ella había trabajado en la hostelería.</p>				

Ingresos		
Sueldo	Ayuda Renta Básica	Otros ingresos
0,00	0,00	Sin ingresos
Deudas		
<p>Como se acaba de mudar, en nuestro ayuntamiento hasta el momento no tiene deudas de alquiler o de otro tipo, no se sabe si realmente tiene deudas en el último lugar en el que ha residido, ya que no hace alusión a estos.</p>		
Nivel de autonomía		
<p>Dada la situación económica que viven Antonia y su familia en la que no cuentan con unos ingresos que puedan ayudarles a tener una vida autónoma, sino que subsisten en este momento de ayudas familiares que no son continuas. Antonia acude al departamento de servicios sociales de este ayuntamiento para informase de la Renta de Integración Social de Galicia (RISGA, de aquí en adelante).</p>		
Situación social: relaciones con el entorno		
<p>Antonia es natural del Ayuntamiento de Vimianzo, a unos 23 kilómetros de Ponteceso. Por este motivo sus amigas y amigos de la infancia o juventud no mantienen una relación cercana a ella, primero por la distancia y segundo debido a que ya hace mucho que Antonia ha iniciado su vida individual y ha cambiado en numerosas veces de domicilio e incluso de Comunidad Autónoma.</p> <p>A pesar de que Antonia en el pasado vivió en varias ocasiones en nuestro municipio, no mantiene contacto con personas de su entorno, las únicas personas con las que se relaciona son su madre, su hermana con su familia y el padre de su hijo menor, estos todos viven en diferentes lugares por lo que el contacto no es diario. No es una persona que acuda a actividades de asociaciones o actividades sociales del ayuntamiento por lo que no se relaciona con otras personas de su edad o en su misma situación. También es cierto que ahora mismo hace aproximadamente un mes que reside aquí y aún está en proceso de asentarse.</p>		

Nivel educativo-cultural				
Nivel de estudios				
Primaria	Secundaria	Bachillerato	Universidad	Otros
x				
Años en los que cursó sus estudios		1992-2003		
Idiomas				
Gallego y Español				
Valoración del nivel cultural				
<p>Antonia terminó los estudios primarios y a pesar de empezar sus estudios secundarios, después de dos años, abandonó el curso y a los 15 años quiso apuntarse en una academia de peluquería, academia en la cual no terminó el curso con lo cual no tiene ninguna formación específica para acceder a algún trabajo cualificado. Es uno de los motivos por los cuales le resulta tan difícil encontrar un trabajo ya que con tres menores a su cargo y sin ayuda, no puede dedicarse a trabajar en la hostelería debido a los horarios.</p> <p>No tiene ninguna actividad de tiempo libre, no se interesa por las diferentes actividades a las que tiene acceso. Prefiere estar todo el día en casa sin dedicarse a nada específico viendo la televisión. También hay que resaltar que ella ahora mismo con tres menores a su cargo y sin nadie que le ayude, dedica todo su tiempo a preparar la casa, las comidas, preparar todas las mañanas a las niñas para ir a la escuela y a la guardería, y por las noches prepararlos a todos para irse a dormir. Alguna que otra tarde, pero no es habitual, sale al parque con sus tres hijos, pero como se ha comentado anteriormente, no le gusta salir sola con ellos ya que según ella se portan mal y le cuesta atender a los tres a un tiempo fuera del domicilio familiar.</p>				

Salud física y psicológica		
Situación de salud		
Buena	Regular	Mala
x		
Enfermedad/es diagnosticada/s		
<p>Daniela, la hija mayor de Antonia está diagnosticada de Diabetes, teniendo que pincharse diariamente. Antonia es la encargada de medir el azúcar de Daniela y de subministrar la insulina que la menor necesita.</p>		
Tratamiento		
<p>El único tratamiento que debe seguirse en la unidad de convivencia es el de la insulina de Daniela.</p>		
Observaciones		
<p>Antonia no presenta ningún problema de salud, la que si presenta problemas de salud es la menor Daniela, que padece de diabetes. El resto de los integrantes de la unidad de convivencia no presentan problemas de salud.</p>		
Situación física		
<p>Antonia no presenta problemas físicos, si es cierto que lleva una vida sedentaria en la que se pasa la mayor parte de su tiempo libre en casa encerrada y en el sofá.</p>		
Situación psicológica		
<p>En este momento Antonia se encuentra estable, hace tres años sufrió una depresión que le hizo seguir un tratamiento durante un año, pero en este momento se encuentra bien y ya no acude a</p>		

citas de seguimiento. Tiene una personalidad fuerte que desgasta en discutir y no en intentar buscar una solución a sus problemas.

Situación emocional

Se observa una inestabilidad emocional, con mucha facilidad para enfadarse con los demás y echarles en cara que no la ayudan lo suficiente. Intenta evadir y negar su situación y que es ella la pieza fundamental para conseguir cambiar esta situación.

Historial de Servicios Sociales

Antonia tiene un expediente en el Departamento de Servicios Sociales que se cerró en su momento por cambio de domicilio a otra comunidad. En este expediente se habían realizado diferentes intervenciones, una de ellas de derivación al Servicio de Educación Familiar, servicio que se encargó en su momento de mantener contacto con la pediatra de Daniela y de supervisar el plan de intervención que se planteó en la solicitud de RISGA ya que era un proyecto de intervención basado en la prestación de los cuidados necesarios de su única hija en aquel momento.

Otra de las intervenciones que tenía el historial era la RISGA, este recurso vino derivado del Ayuntamiento de Malpica de Bergantiños, lugar en el que había realizado la solicitud y el encargado de hacer el traslado del expediente en el momento en que Antonia se mudó a Ponteceso.

La verdad es que en el tiempo que estuvo en nuestro municipio no había cumplido los objetivos marcados, faltaba a las citas establecidas por la Educadora Familiar y en el momento en el que se mudó dejó un piso lleno de basura y totalmente desatendido. No mantenía relaciones sociales positivas y no cumplía los objetivos del plan de intervención.

Valoración de la situación del usuario/a

Para llevar a cabo este diagnóstico, se han realizado una serie de entrevistas con Antonia y con sus familiares. La entrevista es la técnica que más se utiliza en Trabajo Social y está destinada a obtener y proporcionar información, estudiar si la demanda se adecua al recurso, recoger los datos para la evaluación, etc. Encarna Canet I Benavent (2013)

Como base para cualquier acción llevada a cabo en los Servicios Sociales se encuentra la Constitución Española que establece que “España se constituye en un Estado social y democrático de Derecho, que propugna como valores superiores de su ordenamiento jurídico la libertad, la justicia, la igualdad y el pluralismo político” lo cual supone el inicio de la transformación del sistema de Servicios Sociales. Es donde se marcan los derechos y deberes fundamentales que se tendrán en cuenta para cualquier intervención.

Como indica Mary E. Richmond (1995), los trabajadores sociales tienen que afrontar el gran hecho de que existen deferencias individuales en los seres humanos que no se pueden suprimir. Debemos de valorar la situación de nuestra usuaria Antonia teniendo en cuenta su individualidad y tomar las medidas más adecuadas a ella y a su familia sabiendo que tienen sus propias características.

Basándonos en José Félix Tezanos (2011), Antonia presenta muchos de los factores que este autor considera como desencadenantes de una situación de exclusión social. Podríamos referir a los siguientes:

1. Laborales: carencia de experiencias laborales previas y estar en paro.
2. Económicos: carencia de ingresos
3. Culturales: pertenencia a grupos de rechazo (cultural y político)
4. Personales: pesimismo, fatalismo y débil estructura de motivaciones y actitudes negativas
5. Sociales: familias monoparentales y carencia de otras redes sociales.

Basándonos en esto podríamos decir que Antonia se encuentra en una situación de riesgo que se debe prevenir debido a los muchos factores que presenta ella y su familia de caer en la exclusión social.

Pero también debemos tener en cuenta los puntos fuertes en los que sustentan la base para trabajar con Antonia y su familia. Podremos considerar así mismo factores de integración basándonos también en José Félix Tezanos (2011), el buen estado de salud que tiene Antonia, el apoyo familiar con el que cuenta hasta este momento, la residencia en zonas de expansión

como es el centro de Ponteceso y la integración territorial ya que Ponteceso es un pueblo de paso y cercano a grandes núcleos urbanos.

Uno de los principales problemas que se observan en este caso es que Antonia no tiene una independencia económica que le permita llevar una vida autónoma, además de eso presenta una actitud no orientada al cambio, está relajada en esta situación y se adapta a los pocos recursos con los que la ayudan, a pesar de sentirse desprotegida totalmente y muchas veces en una situación límite.

La atención a los tres menores ocupa todo su tiempo y esto no le permite tener tiempo para ella, ni tener tiempo para poder formarse ni para poder buscar un trabajo que le permita obtener algún ingreso.

Esta situación hace que cada día las relaciones familiares sean más conflictivas, ya que tanto la madre como la hermana de Antonia buscan en ella que abandone esa actitud pasiva y que coja las riendas de su vida, no están dispuestas a pagar todos sus gastos para que se pase el día encerrada en casa sentada delante de la televisión, y de vez en cuando amenazan con dejar de ayudarla, aunque no lo hacen por los menores.

Antonia es una mujer joven y con posibilidades de cambiar esta situación siempre y cuando ella ponga de su parte, en el ayuntamiento cuenta con recursos que pueden ayudarla y si realmente quiere un cambio en su vida es el momento de darlo y de buscar una salida. De no hacerlo, corre el riesgo de perder los pocos apoyos con los que cuenta.

Según Noguera y Ubasart (2003), las rentas mínimas serían la última red de seguridad económica o de asistencia social, en este caso la RISGA en la Comunidad Autónoma de Galicia, es la única salida ya que Antonia no tiene derecho a otras prestaciones sociales que serían más habituales como pensiones o subsidios de desempleo.

Pero lo que se debe buscar por otra parte es que la RISGA sea temporal y sirva para conseguir la independencia y autonomía de Antonia evitando que termine en una situación de dependencia de la prestación, lo que no sería nada favorable para Antonia y su familia.

Posibles medidas

Como exponen Del Caño Barber y Escoda Porqueres (2012), el objeto de un informe es “informar y orientar en la decisión que sería conveniente seguir en una situación social determinada para paliarla o mejorarla, aportar información para dictamen profesional, obtener recursos sociales ya establecidos, promover recursos sociales y facilitar información a otro trabajador social u otros profesionales” (p.29). Este es el fin del informe que se está elaborando, exponer una situación para facilitar una posterior intervención basada en la información completa de lo que rodea a nuestra usuaria.

A la hora de establecer las posibles medidas de nuestra intervención, siempre vamos a tener en cuenta los principios básicos de dignidad, libertad e igualdad que nos marca el *Código Deontológico del Trabajo Social* (2012).

Una vez realizado el diagnóstico de la situación se llega a la conclusión de que las medidas que se vayan a tomar deben de encaminarse a aminorar el riesgo de entrar en una situación de exclusión social. Situación que se debe evitar tanto en Antonia como en los menores que tiene a su cargo.

La medida principal que se debe tomar en este caso es solucionar los problemas económicos de esta familia, en este caso procediendo a la tramitación de una ayuda contemplada en la Ley 10/2013, del 27 de noviembre de inclusión social de Galicia. Una RISGA en la que se elaborará un proyecto que Antonia debe de cumplir si quiere seguir percibiendo esta prestación. Este proyecto de integración social va a constar de varias acciones, gran parte serán dirigidas a la escolarización de los menores, al seguimiento médico recomendado de la unidad familiar, acciones para el mantenimiento de unas condiciones mínimas de higiene y orden dentro de la vivienda, acciones dirigidas a la integración en actividades que se consideren positivas tanto para Antonia como para sus hijos, y para terminar acciones formativas para Antonia que debe retomar los estudios e intentar sacar la ESO por libre y sacar cursos formativos que mejoren su acceso al mundo laboral.

Así mismo en esta solicitud se debe adjuntar también el modelo de informe social de la Orden, de 26 de mayo, por la que se aprueba el modelo de informe social para el área de inclusión (ISI) y su utilización en al ámbito de la Comunidad Autónoma de Galicia, la información del presente informe podrá utilizarse para la posterior cumplimentación de este señalando la manera a través de la cual se han obtenido los datos, visitas domiciliarias, entrevistas con la usuaria o con

sus familiares más directos o mismo de informes de otros profesionales como pueden ser el médico o la orientadora laboral del ayuntamiento.

Mientras tanto, ella también debe ayudar a los familiares que le están prestando alimentos. De hecho, ya el Real Decreto de 4 de julio de 1889 por el que se publica el Código Civil regulaba los alimentos entre parientes en su Título IV.

Otra de las medidas será derivar a Antonia al servicio de Educación Familiar, departamento en el cual se realizará el seguimiento de la familia, la asistencia de la menor al colegio, tramitación de una guardería para la menor y de este modo intentar que tenga tiempo para poder dedicar a sí misma y a la casa, ya que es importante dados los antecedentes controlar la situación del domicilio.

A parte de esto, se intentará su integración en la comunidad a través de la asistencia a actividades que pueden ser también dirigidas a los menores de la unidad de convivencia. En estas actividades podrá relacionarse con otras personas y entablar nuevas relaciones sociales. Por ejemplo se la animará a participar en la Asociación de madres y padres del colegio al que acude Daniela, asociación muy activa en este ayuntamiento y que facilitará la inclusión en un grupo de iguales y la posibilidad de conocer gente nueva. También que los menores acudan a actividades extraescolares, donde tanto estos como Antonia podrán establecer nuevas amistades con gente del pueblo.

Es cierto que en estos momentos con un menor de un mes el grado de exigencia en la asistencia a cursos de formación o actividades será limitado pero conforme pase el tiempo uno de los puntos que deberá cumplir dentro de su proyecto de integración social será la asistencia a cursos de informática, cursos formativos en diferentes ámbitos a los que pueda sacar provecho, talleres de madres y padres promovidos por el Departamento de Educación Familiar, actividades lúdicas para los niños promovidas a través de la biblioteca municipal y demás cursos o actividades que se consideren favorables para su inclusión y formación.

En definitiva facilitar que Antonia consiga generar una red social que le permita ganar en autonomía y, sobre todo, capacitarse.

BIBLIOGRAFÍA:

- Canet I Benavent, E. (2013). Los interlocutores y las interlocutoras con los que se comunica el trabajo social. En Escoda, E. (Coord.), *Habilidades sociales y de comunicación del trabajo social* (pp. 113-145). Valencia: Tirant Humanidades.
- Consejo General de Trabajo Social (2012). *Código Deontológico del Trabajo Social*. Madrid: Consejo General del Trabajo Social.
- Del Caño Barber, C., y Escoda Porqueres, E. (2012). *El informe social: teoría y práctica*. Valencia: Tirant Humanidades
- Goldrik, M. y Gerson, R. (2000). *Genogramas en la evaluación familiar*. Barcelona: Gedisa.
- Instituto Galego de Estatística (2015). *Información municipal. Ponteceso*. Recuperado el 20 de noviembre de 2015 de <http://www.ige.eu/igebdt/servlet/toPDF?ESP=15068>
- Kerbo, H. R. (2004). *Estratificación social y desigualdad, el conflicto de clase en perspectiva histórica, comparada y global*. Madrid: Mc Graw Hill.
- Noguera, J.A. y Ubasart, G. (2003). Las políticas de rentas mínimas de las comunidades autónomas. En J. Subirats, R. Gomà y R. Gallego (Eds.), *Estado de Bienestar y Comunidades Autónomas* (pp. 186-210). Madrid: Tecnos.
- Richmond, M.E. (1995). *El caso social individual; El diagnóstico social, textos seleccionados*. Madrid: Talasa ediciones.
- Tezanos, J. F. (2011). *La sociedad dividida, estructuras de clases y desigualdades en las sociedades tecnológicas*. Madrid: Biblioteca Nueva
- Xunta de Galicia. (2015). *Manual de traballo, información e asesoramento en servizos sociais*. Xunta de Galicia: Consellería de Política Social.